



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1110/2022

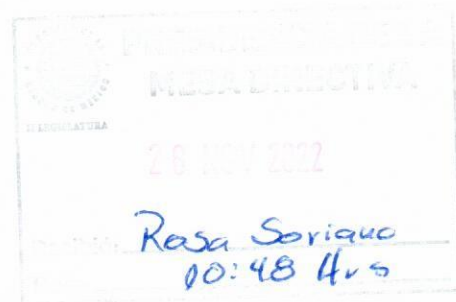
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/245/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0312/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.C.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valió	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PREFECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/245/2022  
Folio: 4285 y 4287

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000252.15/2022 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, Mediante el cual se determinó lo siguiente:

*"Punto de Acuerdo*

*Único. – Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales.*

En atención a ello, me permito remitir las respuestas enviadas por la Lic. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas, y de la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas mediante los oficios AAO/DGAF/0366/2022 y CDMX/AAO/DGAF/DF/2141/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**

Turno: 4255

SMTCA/ mvlis







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



Ciudad de México a 15 de noviembre de 2022

CDMX/AAO/DGAF/DF/2141/2022

**Asunto:** Respuesta al Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión "Recursos Adicionales Alcaldías"

**LIC. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número AAO/DGJ/014/2022, referente a Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 14 de septiembre de 2022 en el cual se exhorta a los Titulares de las 16 Alcaldías lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los Recursos Adicionales del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de la demarcación.

Al respecto, hago de conocimiento que mediante el oficio CDMX/AAO/DGAF/DF/CAyCP/0221/2022 signado por el Coordinador de Análisis y Control Presupuestal de esta Dirección de Finanzas, se hace de conocimiento al Director General de Obras y Desarrollo Urbano el Punto de Acuerdo en comento y se solicita remitir información y documentación necesaria para emitir respuesta al Congreso. (se anexa copia simple para pronta referencia)

Derivado de dicha solicitud, a través del oficio CDMX/AAO/DGODU/DO/4912/2022 signado por el Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa que por el momento no se cuenta con los recursos necesarios para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos y así acceder a dicho fondo. (se anexa copia simple para pronta referencia)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**

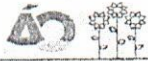


C.c.c.e.p. Lic. Claudia Islas Lagos. - Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Álvaro Obregón. -  
dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx

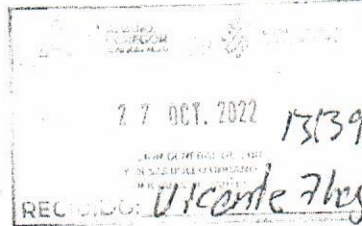
Lic. Julio César Rodríguez Espinosa de los Monteros. -Coordinador de Control Presupuestal.-julio.rodriguez@aao.cdmx.gob.mx

NNMP/JCREM/AL/ML/trp





0012393



Ciudad de México a 26 de octubre de 2022

CDMX/AAO/DGAF/DF/CAyCP/0221 /2022

Asunto: Se solicita información

**ARQ. MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**P R E S E N T E.**

En relación al oficio número AAO/DGJ/014/2022, suscrito por la Mtra. Sharon MT. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica y en seguimiento al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000252.15/2022, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado el día 14 de septiembre de 2022, Por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre el siguiente punto.

Punto de Acuerdo.

*Único- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales.*

Derivado de lo anterior, solicito instruya a quien corresponda para dar atención a lo requerido en el Punto de Acuerdo, asimismo, le reitero nos remita la información y documentación necesaria dentro de los tres días hábiles a la fecha de recepción y emitir respuesta al Congreso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JULIO CÉSAR RODRIGUEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**COORDINADOR DE ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL**

C.c.c.e.p Lic. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Álvaro Obregón.- claudia.islas@ao.cdmx.gob.mx  
 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez.- Directora de Finanzas.- dirfinanzasao@gmail.com  
 Lic. América Lizbeth Valencia López.- J.U.D. de Control Presupuestal.- america.valencia@ao.cdmx.gob.mx avalenciacdmx@gmail.com

JCREMA/LVL/trp



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO.

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022.  
CDMX/AAO/DGODU/DO/4912/2022

**Asunto:** Solicitud de información

**LIC. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
COORDINADOR DE ANÁLISIS Y  
CONTROL PRESUPUESTAL  
PRESENTE**

En atención al oficio CDMX/AAODGAF/DF/CAyCP/0221/2022, vinculado al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000252.15/2022, signado por el Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Lic. Marcos Alejandro Gil González mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado el día el día 14 de septiembre de 2022, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión;

Punto de Acuerdo.

Único -Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y Obra Pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio Histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales....sic.

Respecto a lo anterior y con la finalidad de estar en posibilidad de dar atención en tiempo y forma, informo a usted que por el momento no se cuenta con los recursos necesarios para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos, y así acceder a dicho fondo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.c.p.

Ing. Miguel Campos Hernández. - Director de Obras. - Para su conocimiento.

Arq. Edith Ortiz Pinto. - Coordinadora de Avance Físico Financiero.

Lic. Beatriz Olmos Martínez- Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones. - Para su conocimiento.

Archivo.

Reviso. -Arq. Edith Ortiz Pinto.

Elaboro. -Hitzamara Soorel Guerrero Jiménez

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tólteca  
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México  
T. (55 5276 6705 ext. 4504)

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio N° AAO/DGAF/ **0366** /2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

**Asunto:** Se atiende Punto de Acuerdo.

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar **AAO/DGAF/0266/2022**, de fecha 09 de los corrientes, relativo al **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 14 de septiembre de 2022, que señala:

*“Único.– Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del **Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías** para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales.”*

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que el Director General de Obras y Desarrollo Urbano mediante oficio CDMX/AAO/DGODU/DO/4912/2022, recibido el 09 de noviembre del presente año, comunicó al Coordinador de Análisis y Control Presupuestal, que por el momento no se cuenta con los recursos necesarios para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos y así acceder a dicho fondo (adjunto copia simple para pronta referencia).

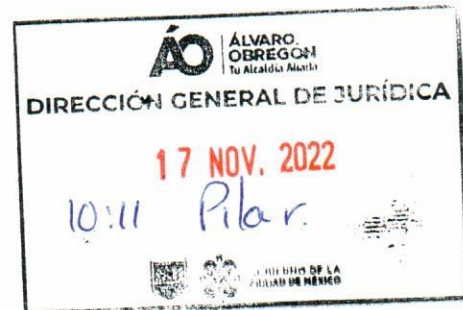
Lo anterior, con el propósito de que tenga a bien informar lo conducente al H. Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

TDGA-373





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO.

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022.  
**CDMX/AAODGAF/DF/CAyCP/0221/2022**  
**CDMX/AAO/DGODU/DO/4912/2022**

**Asunto:** Solicitud de información

**LIC. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
COORDINADOR DE ANÁLISIS Y  
CONTROL PRESUPUESTAL  
PRESENTE**

En atención al oficio **CDMX/AAODGAF/DF/CAyCP/0221/2022**, vinculado al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000252.15/2022**, signado por el Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Lic. Marcos Alejandro Gil González mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado el día el día 14 de septiembre de 2022; por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión;

Punto de Acuerdo.

Único -Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y Obra Pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio Histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales....sic.

Respecto a lo anterior y con la finalidad de estar en posibilidad de dar atención en tiempo y forma, informo a usted que por el momento no se cuenta con los recursos necesarios para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos, y así acceder a dicho fondo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.c.p.

Ing. Miguel Campos Hernández. - Director de Obras. - Para su conocimiento.  
Arq. Edith Ortiz Pinto. - Coordinadora de Avance Físico Financiero.  
Lic. Beatriz Olmos Martínez. - Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones. - Para su conocimiento.  
Archivo.

Reviso. -Arq. Edith Ortiz Pinto.  
Elaboro. -Hitzamara Soorel Guerrero Jiménez

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca  
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México  
T. (55 5276 6705 ext. 4504)

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / INNOVATION CITY